

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pts
Provincias, trimestre... 4,50
Extranjero, año... 14,00
Clases é individuos de tropa, mes... 1 peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25
Proyecciones, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

REDACCION Y ADMINISTRACION

ALCALA, 19 DUPLICADO, 3. MADRID
Apartado núm. 436.



ADVERTENCIA

Mañana, y con motivo de la festividad del día, no se publicará EJERCITO Y ARMADA.

Academias militares

Sus traslados

No creemos conveniente, en manera alguna, el traslado de la Academia de Administración militar, como algún colega ha indicado.

Creárase la Academia general militar, como hemos propuesto mil veces, aspiración que late en todo el Cuerpo de oficiales, y estableciérase en Zaragoza, como también hemos propuesto por mil razones que expusimos y que no hay para que repetir, y entonces sería ocasión de estudiar seriamente si las Academias de aplicación habían de continuar donde están hoy las de las armas y Cuerpos respectivos.

Interin, no comprendemos á qué puede obedecer la idea de trasladar la Academia de Administración militar á parte alguna, aun cuando ésta sea localidad tan simpática como lo es la invicta Zaragoza.

El Ayuntamiento de Avila, según informes de personas dignísimas, imparciales, y que tenemos por de gran veracidad, ha hecho y hace cuantos sacrificios le son posibles para hacer agradable la estancia en dicha ciudad de los distinguidos jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Administración militar, de la que es fama salen brillantes oficiales que, á poco de comenzar el importantísimo servicio del Cuerpo, se conquistan lugar preferente en las armas y en las letras.

Los muchos trabajos y escritos profesionales y de todas clases, que se leen y saborean, debidos á muy brillantes plumas de la oficialidad del Cuerpo, revelan la gran cultura que en él existe y la extraordinaria de no pocos de sus dignísimos jefes y oficiales, de lo cuales no faltan quienes, con toda justicia, ocupan altos cargos y lugar en los más altos centros de sabiduría.

Avila, aun cuando de clima frío, es sumamente sano, como lo prueba la estadística de mortalidad, y la vida apacible que allí se hace, retirada de los grandes centros en que existen sobrados estímulos para el vicio, dejan paz al espíritu para ocuparse con reposo y tiempo bastante, de los estudios cada vez más variados, profundos y extensos, que exige la noble profesión de las armas y la de los distinguidos Cuerpos que con ella se compenetran y á ella realmente pertenecen.

Dejémosnos de reformas y traslados de centros á tontas y locas, interin no presida un detenido estudio y los informes de quienes puedan y deban darlos, que no es cosa que todo se vaya subordinando al pensar y al decir de alguno que otro, sea de la clase que quiera, mal avenido quizá con la más severa disciplina y la más estrecha vigilancia de conducta que permitan las pequeñas localidades, que además es justo se le proporcionen medios prudentes de desarrollo y de vida social, que llevarían el ahito á otras localidades de suyo prósperas y con vida propia, dañando gravemente á las que de tales ó de tantos medios carezcan.

Por los músicos del Ejército

Pequeña ha sido la ventaja que ha sido concedida á los músicos mayores con el aumento de sueldo consignado ya en Presupuesto, merced á la consideración que al ilustre general Primo de Rivera le merecen todas las clases militares, pues razonablemente no podía permitir que ese distinguido personal del Ejército que convive con la oficialidad, de cuyas consideraciones está revestido y de ella forma parte, fuera una excepción dolorosa, como lo sigue siendo aún en lo referente á legar derechos de Montepío.

La obra, aun dentro de la concesión hecha á favor de los músicos mayores, los cuales agradecen muy sinceramente el singular interés del dignísimo general marqués de Estella, no está, pues, completa, y mucho menos si se atiende á que en la nota que oportunamente presentaron, se reclamaban también beneficios muy necesarios para las demás clases de música, las cuales, por todos conceptos, atraviesan una situación crítica, que no en vano aprecian los músicos mayores; y por ello, y animados también por un sentimiento de justiciera equidad y de verdadero y sincero afecto hacia sus subordinados, les indujo á incluir en la citada nota lo que, después de meditada observación, se requería para mejorar las condiciones de esos modestos soldados.

Y es necesario conceder mejoras y ventajas al citado personal de músicos, si es que se quiere que los Cuerpos cuenten con ese elemento, que estará muy descuidado, no merecerá las atenciones que se observa existen para esta clase de organismos militares, no será indispensable, pero... bien se le zarandea.

En consideración al lamentable estado en que se hallan los músicos del Ejército en general, en relación con los derechos y ventajas que disfrutaban otras clases militares, no deberá extrañar sean perseverantes en la súplica, y con mayor motivo si tienen la seguridad de que el señor Primo de Rivera, protector de toda causa justa, habrá de acceder á las respectivas reclamaciones que verifiquen.

Uno de línea

El Presupuesto de Guerra

El Diario Oficial publica hoy el detalle de las modificaciones del Presupuesto de Guerra que ha de regir en el año actual con relación á el anterior.

Se introducen algunas variaciones en las plantillas de los Cuerpos, centros y dependencias, y en los establecimientos de instrucción; además, se consiguan créditos para atenciones de enseñanza y mejora de sueldo de los segundos tenientes alumnos.

Se crean dos negociados indígenas en los Gobiernos de Ceuta y Melilla, con la plantilla, en cada uno, de un teniente coronel de Estado Mayor, un primer teniente de Infantería, un escribiente de primera de Oficinas militares y dos intérpretes. En el de Ceuta habrá, además, dos moros confidentes.

Se eleva á 2.000 pesetas el sueldo de entrada de los músicos mayores; á 2.750 el de los que lleven diez años; 3.500 á los que lleven veinte y la gratificación de 480 pesetas al cumplir los treinta.

Se consiguan haberes y gratificaciones para el sostenimiento de las secciones de ametralladoras.

Se eleva á 1.300 y 1.100 pesetas las pagas de los jefes de paradas, sementales; y, por último, se consiguan créditos para abonar gratificaciones de 7,50 y 10 pesetas mensuales á los cabos perpetuados que cuenten ocho y diez años de servicios efectivos, y asimismo para el aumento del 10 por 100 en los haberes y pluses de los sargentos.

CLASES DE TROPA

Ecos de los Cuerpos

Seguimos recibiendo cartas en que se nos ruega encarecidamente, que no cejemos de solicitar del señor ministro de la Guerra el adelanto de promoción de los sargentos que puede verificarse, ya que no se hizo en fin de año, en los días de Su Majestad el Rey.

Como quiera que no se trata tan sólo de satisfacer justos anhelos, sino que es preciso la pronta renovación de los sargentos veteranos para hacer más fácil el desarrollo de necesidades orgánicas para el porvenir, aparte otras consideraciones que también redundan en beneficio del Ejército y de la clase de sargentos, insistimos en que deben ser adelantadas las primeras promociones, ó por lo menos la de los que en la actualidad cursan estudios.

También recibimos indicaciones de algunos cabos de cornetas, rogándonos que nos hagamos eco de la paralización que sufren en su ascenso á sargentos.

Hasta trece años de cabo han de contar para que le corresponda por turno el empleo de maestro de banda y, lo que se nos dice, sin más consideraciones que las que se conceden á los cabos y reducidos á un modestísimo haber, la vida militar se les hace imposible, entendiéndose que es necesario remediar la situación de esas modestas clases.

Carabineros

Retiros de los individuos.

Hace pocos días, nos ocupábamos en estas mismas columnas de las muchas cosas que en el veterano Cuerpo, es necesario hacer; al hablar de tales reformas mostrábamos nuestra confianza en que dentro del año comenzado hace unos días, se implantaran algunas de las más urgentes, confianza inspirada en el prestigio y autoridad que tienen los señores director general del Cuerpo y ministro de Hacienda, principales factores que en la confección de los próximos Presupuestos han de intervenir; pues el general Franch proponiendo y el Sr. González Besada admitiendo lo propuesto, han de ser quienes pongan al Cuerpo que tan buenos servicios presta á la Hacienda y que tan necesario es al Estado, á la altura á que en todo debe estar.

Indudablemente que ambos señores no dejarán de pensar, entre otras muchas cosas, en la triste y precaria situación en que el carabinero queda al recibir su retiro, y si piensan en ello, de sobra comprenderán que aquellos que logran alcanzar el haber pasivo, pues ya saben que hay muchos que no llegan á eso, este es tan pequeño y tan mezquino, que no llega á cubrir las más urgentes necesidades de la vida, por modestísima que sea la que esos pobres soldados hagan.

Y siendo esto así, si esos señores piensan en el veterano carabinero, cuando después de veinticinco ó más años de servicios consagrados á la Patria, tienen que tomar el retiro por edad, indudablemente, forzosamente pensarán en que á mejorar ese retiro, á buscar la manera de que ese fiel soldado tenga un pedazo de pan que llevar á su boca, cuando ya por la edad considera el Estado que no está en condiciones de servicio, deben con preferencia atender en la confección de los primeros Presupuestos.

No sabemos si los señores ministro de Hacienda y director general de Carabineros, conocerán la organización de los aduaneros franceses; algo de ella, así como de la de los guardias portugueses, hemos dicho en artículos anteriores, y en el haber pasivo que disfrutaban los aduaneros de la vecina Francia, pueden inspirarse esos señores, para asignar á sus subordinados el sueldo de retiro.

750 francos es el haber pasivo más pequeño que disfruta el aduanero y al que tiene derecho á los quince años; haber que en determinadas circunstancias, no difíciles de cumplir, puede ser elevado hasta las tres cuartas partes del haber que tienen en activo. Sabido es, que los aduaneros dejan el 5 por 100 de su haber en activo, para tener derecho al de pasivo y que el carabinero no sufre por ese concepto, descuento alguno; pero si bien esto es así, hay que tener también muy presente que en Francia el vigilante de las rentas de Aduanas recibe un haber bastante mayor que los que en España practican igual servicio, pues el menor sueldo del aduanero es el de 1.000 francos al año; á parte de otras muchas mejoras que aumentan ese sueldo y de las que el carabinero no goza en España.

Por lo que al guardián portugués se refiere, y aun cuando utilizando su concurso, como ya hemos dicho, en servicios sedentarios sin edad limitada y hasta que se le declara completamente inútil, también asegura su pan de la vejez, mejor que nuestro carabinero.

Más dejando el camino de las comparaciones, por aquello que se dice son odiosas, terminamos ya nuestra tarea de hoy, rogando á los Sres. Franch y González Besada, aunque comprendemos no necesitan excitaciones de ninguna clase, no dejen de considerar como reforma urgentísima para los próximos Presupuestos, la mejora del haber pasivo de los individuos del Cuerpo de Carabineros.

Movimiento del personal.

Licencia.—Se conceden veintiocho días para Portugal al carabinero Alejandro Flores.

Bien Venido

Entre los senadores vitalicios recientemente nombrados, figura el Sr. Luca de Tena, cuyo nombramiento creemos merecerá general aplauso, pues por su caballerosidad, gran cultura y constantes trabajos para dar á la Prensa toda clase de adelantos, invirtiendo en conseguirlos en los periódicos de su propiedad, gran parte de su fortuna, es muy digno de tan honrosa distinción.

Sabemos que hoy regresa de Sevilla este querido amigo, al que damos la bienvenida.

Por la publicidad

El Ayuntamiento ha enviado ayer á los periódicos una nota expresando las cantidades abonadas á los periódicos por la publicidad. Según dicha nota se han abonado las siguientes cantidades:

El Imparcial, 657,90 pesetas; El Liberal, 709,90; Heraldo de Madrid, 596,90; La Correspondencia, 190,90; La Epoca, 260,75; A B C, 237,25; El País, 59,40; Financiero-Hispano-Americano, 1.000; Faro, 300; Revista de Economía y Hacienda, 378; El Economista, 1.195. Total, 5.586 pesetas.

No deja de llamar la atención que sean El Economista y el Financiero-Hispano-Americano, periódicos de no muy grande circulación, los que mayor cantidad han recibido por el concepto de una publicidad, que creemos están todos obligados á prestar GRATIS por interés local.

Nosotros, por lo menos, insertamos GRATIS cuantos anuncios se nos envían y se refieren á cosas de interés público.

De prisiones

Excedencias.

Concedidas á D. Gregorio García Gil, vigilante de la prisión de Jaén y al practicante de Farmacia de la celular de esta corte D. Manuel Antonio Escolar.

Jubilación.

Ha sido jubilado D. Federico Varela, jefe de la prisión de mujeres, de Barcelona.

La cuestión económica

VII

La baja de la plata.

Hemos visto, en nuestro último artículo, que la baja del precio de la plata era causa de la crisis monetaria, por cuanto nos ha convertido automáticamente en monometalistas del metal blanco; crisis que afecta al mundo entero. Vamos pues á tratar de este punto importantísimo.

El descubrimiento de América inaugura la época moderna, por lo tocante al orden económico, que tan decisiva influencia ha ejercido en la civilización general del mundo. Sin el trigo, algodón, lanas y demás primeras materias que de América vienen á Europa, y sobre todo, los metales preciosos que de allí comenzaron á afluir sobre nuestro continente, esta civilización moderna no existiría; de manera que el mundo nos debe á los españoles realmente lo que es.

Hasta este gran acontecimiento el precio de ambos metales fué caro, y la relación del valor entre uno y otro tuvo relativamente una gran regularidad. Carlos, conde de Liverpool, en su célebre carta dirigida al rey de Inglaterra en 1805, consigna los siguientes datos demostrativos del valor relativo de ambos metales.

En Persia, según Herodoto, la relación era de 1 de oro por 11'64 de plata.

En Grecia, en tiempos del mismo, era de 1 por 13, y en tiempos de Platón, era de 1 por 12.

Después del saqueo del templo de Alejandro, de 1 por 10.

En tiempo de Alejandro Magno, de 1 por 10. En Roma, según Plinio el Mayor, de 1 por 14'46.

A consecuencia del oro que Julio César sacó de los galos, la relación se redujo en Roma, á 1 por 7'50.

En el reinado del Claudio, según Tácito, y hasta el de Alejandro Severo, la relación fué de 1 por 12'50.

En tiempo de Constantino el Grande, de 1 por 10'50.

Los desórdenes ocurridos durante el tiempo de Arcadio y Honorio en el imperio romano, llevaron la proporción de 1 por 14'40.

En los siglos sucesivos la relación entre ambos metales fué en Inglaterra como sigue: En el reinado de Enrique III (1216 á 1272) era de 1 por 9'66.

En el reinado de Eduardo III (1330 á 1337) de 1 por 12'50.

En el reinado de Enrique IV (1400 á 1412) de 1 por 10'66.

En el reinado de Eduardo IV (1461 á 1477) la relación fué de 1 por 11'16 plata.

En el reinado de Enrique VIII (1510 á 1547) la relación fué de 1 por 11'10 plata.

Por lo cual se ve que las oscilaciones en los precios han sido constantes, que no puede ser otra cosa, ya que derivan no sólo de la mayor ó menor producción, sino que también de otras causas entre las que los acontecimientos políticos juegan el principal papel; pero que á pesar de tantas oscilaciones el promedio viene á ser de uno de oro por 10 á 12 de plata durante la antigüedad; pero ahora vamos á ver que este promedio, desde esa fecha en adelante, va á cambiar muchísimo.

Los metales preciosos que trajimos los españoles de América, despertando las iniciativas particulares, inauguraron los grandes negocios y el espíritu de empresa que caracteriza á nuestros tiempos.

En 1545 un pobre indio descubrió casualmente las célebres minas del Potosí, que eran de plata. Con la explotación de estas minas, las de Méjico y venenos de oro de Venezuela y Colombia, comienza á iniciarse la baja de la plata.

La relación entre los dos metales á partir de entonces en Inglaterra, es como sigue:

En 1526 era de 1 de oro por 11,30 de plata.
 En 1542, de 1 por 11,10 ídem.
 En 1604, de 1 por 12,16 ídem.
 En 1612, de 1 por 13,30 ídem.
 En 1619, de 1 por 13,35 ídem.
 En 1670, de 1 por 14,50 ídem.
 En el mercado de Hamburgo:
 De 1637 a 1700, el promedio fué de 1 oro por 14,97 de plata.
 De 1701 a 1720, de 1 por 15,21 ídem.
 De 1721 a 1740, de 1 por 15,08 ídem.
 De 1741 a 1790, de 1 por 14,74 ídem.
 De 1791 a 1800, de 1 por 15,42 ídem.
 En el mercado de Londres la relación media fué:
 De 1801 a 1810, de 1 oro por 15,60 de plata.
 De 1811 a 1820, de 1 por 15,51 ídem.
 De 1821 a 1830, de 1 por 15,80 ídem.
 De 1831 a 1840, de 1 por 15,07 ídem.
 De 1841 a 1850, de 1 por 15,83 ídem.

De esta estadística sacamos en limpio:
 1.º Que estos metales preciosos oscilan continuamente, porque están sujetos a la misma ley de la oferta y la demanda, como cualquier otra mercancía.

2.º Que la distancia ó diferencia de valor entre el oro y la plata, ha ido continuamente ensanchándose hasta nuestros días, y en consecuencia, que la plata tiende a la baja, en términos que mientras en el año de 1526 la diferencia de precio era la de una onza de oro por 11,30 de plata, en 1850 era la de uno por 15,83. Esto es, que la plata ha bajado en cosa de unos trescientos años que abraza este período, de 4,53 onzas plata que vale de menos por cada onza de oro.

En 1846 comenzaron a explotarse nuevos criaderos de oro en Rusia. En 1849 se descubren los primeros placeres de oro en California. En 1851 se encontraron los primeros filones de oro en Australia. En 1859 se hicieron nuevos descubrimientos de plata en los Estados Unidos, no menos importantes que los de la América del Sur. Este incremento en la producción de los metales preciosos forma época en los anales del desenvolvimiento económico, que necesitaba realmente de este elemento para alcanzar el vuelo que ha alcanzado la actividad de los negocios en nuestros días.

No ha sido menos notable, este aumento en la producción de los metales preciosos por el estímulo que ha producido en los economistas para el estudio de las cuestiones monetarias.

Desde luego empezó á preocuparles el temor de que la gran abundancia con que el oro se producía podía ser causa de la baja de este metal, alterando la relación de valor entre los dos metales, que es en efecto lo que sucedió. Subió la plata, y desde luego empezaron á discutirse los méritos de uno y otro metal para la moneda. Unos se declaraban en favor del oro, otros de la plata; pero, si sobre este punto no hubo acuerdo, lo hubo en cambio, en reconocer como indispensable al patrón único, ya de oro ó de plata, que es en último resultado lo que ha prevalecido, más por la fuerza de los hechos que por acuerdo entre los hombres; ya que si ha resultado el que las naciones sean monometalistas de oro ó plata, no ha venido á prevalecer, en todo el mundo, en general, el patrón único que los economistas convenían en reconocer como indispensable para evitar el desequilibrio entrambos metales; idea que no puede ser más utópica, por cuanto no hay medio posible de evitar este desequilibrio y con él las crisis monetarias, pues que depende su precio inevitablemente de la mayor ó menor producción respectiva de ambos metales.

Si la producción del oro es superior á la de la plata, subirá esta como subió entonces; y vice-versa subirá el oro si acontece lo contrario, siendo, pues, inevitable el desequilibrio de los precios entre los dos.

En cuanto á buscar el único patrón monetario para todo el mundo, es tan ilusorio como buscar la lengua universal; pues resultará que las naciones preponderantes económicamente, que son las acreedoras, querrán siempre cobrar con el metal más estimado; y las deudoras preferirán pagar con el más depreciado. La que se salga de esta regla de conducta que le dicta su propia conveniencia, desaparecerá absorbida por las otras, si es que puede llegar á practicar por mucho tiempo tan loco suicidio, como lo está haciendo España en estos momentos.

De lo cual se sigue que es un loco desvario pensar en resolver la crisis monetaria universal; y las cosas seguirán inevitablemente así, procurando cada nación, en particular, sacar el mejor partido posible de su posición respectiva, como un particular cualquiera, no pudiendo adoptar otra regla de conducta en asuntos económicos que la de su personal y particular conveniencia. Esto han de hacer las naciones: buscar su particular conveniencia; y por tanto adoptar, para sus monedas, el metal que más les convenga, en lugar de preocuparse en resolver problemas tan difíciles, como la crisis monetaria, loco idealismo que ni se ha realizado ni se realizará jamás.

Así planteamos nosotros la cuestión. Los demás pretenden resolver la crisis monetaria; nosotros damos por irresoluble y por ende inevitable, no procuramos otra cosa que sacar la mayor ventaja posible para nuestra Nación, en lugar de enfrascarnos en tan peligrosos idealismos, que sólo pueden seducir á los que no han podido formar un concepto claro de la cuestión.

Y estos idealismos, que tanto agravan hoy la crisis monetaria que se pretende resolver en vano, comenzaron entonces, ante el éxodo de la plata cada día más pronunciado. Las naciones empezaron á tomar medidas para defender su circulación de metal blanco, que huía como huye hoy el oro para concentrarse en las manos de las naciones acreedoras.

Suiza comenzó por dar el ejemplo, reduciendo á 800 milésimos el fino de la pieza de dos francos, y siguieron Italia y Francia. Bélgica propuso una conferencia internacional para tratar de esto. Y se reunió, en efecto, la Convención monetaria en 1865, en la que figuraron Bélgica, Francia, Suiza é Italia. La Convención adoptó por unanimidad la ley de 835 milésimos de fino para todas las piezas auxiliares de plata.

En esta conferencia se produjo el primer acto de hostilidad á la plata. Se propuso por primera vez el patrón único de oro, quedando la plata como simple auxiliar. Italia, Bélgica y Suiza se mostraron partidarias resueltas de esta solución; mas Francia, más avisada, previendo las dificultades que en la práctica, tan violenta medida, habla de suscitar, se negó á seguir por este camino, prefiriendo continuar en el bimetalismo que regia en ella entonces, lo cual fué acordado.

En la conferencia monetaria de 1867, reunida en 17 de Junio de aquel año, la idea de unificación del sistema monetario sobre la base del patrón único de oro, fué presentada ya decididamente, lo que fué aceptado. Se adoptó el oro á la ley de nueve décimas como base de la unidad monetaria en todos los estados.

Varias naciones adoptaron el sistema monetario allí propuesto para la acuñación de sus respectivas monedas.

Mientras la unificación se limite á la acuñación de la moneda, adoptando todas una misma ley de fino y valor, de manera que, por ejemplo, una peseta valga un franco y un franco una peseta... santo y bueno. Esta unificación material no solo es factible, sino que, además, ventajosa; pero cuando se trate de que todas las naciones tengan la base oro, con exclusión de la plata, que es á lo que se tira, la unidad es un delirio irrealizable y tan perturbador como la unidad ó igualdad social y política que ha trastornado al mundo y nos hemos quedado tan desiguales como antes.

Es lo que sucederá en la práctica, con la fuerza que tiene la unificación del sistema monetario. Decretar que, no hemos de tener más que el oro como base monetaria, es lo mismo que decretar que todas las naciones han de ser de primer orden; y por más que nuestro ministro de Hacienda decreta que somos iguales á Inglaterra y por ende hemos de tener la misma moneda... dejaremos por esto de tener Parlamentos bizantinos y ministro de Hacienda que hagan hacienda como un novelista hace novela!

Portugal quiso darse el pisto de decretar la base oro y nosotros dijimos: «Portugal á la miseria, y el oro desaparecerá». En efecto; hemos leído un telegrama que dice que Portugal está en malísima situación económica, que va á la quiebra. Es el resultado inevitable de hacer esfuerzos superiores á sus medios. Es el camino emprendido por España.

El sistema monetario no tiene nada de arbitrario. Los pueblos tienen, no la moneda que desean, sino la que les corresponde según su modo de ser. El oro no se obtiene pidiéndolo ó decretándolo, sino ganándolo por medio del trabajo. Cuando cesaremos de ser nación deudora, eso es, cuando exportemos más que no importamos, entonces vendrá el oro espontáneamente y nuestro régimen monetario se establecerá sobre la base oro sin que nadie lo pida y lo decreta ningún Gobierno. De lo cual se sigue que se debe ir á la base oro por evolución y no por revolución.

(Se continuará.)
 Francisco Jaume.
 Barcelona 31 Diciembre, 1908.

Supresión de la reventa de billetes de espectáculos

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles la siguiente Real orden circular, que ayer publicó la *Gaceta*, y que responde á constantes quejas de la opinión:

«La reventa de billetes de espectáculos públicos, no autorizada por disposición legal alguna, envuelve indudablemente una vejación inhumana é injusta, que si la costumbre pudo introducir y mantener en España, como excepción lamentable, ninguna consideración de respeto á derechos adquiridos impone que prevalezca; pues si bien es inconcuso el derecho de los empresarios ó de quienes se dedican á celebrar espectáculos públicos para señalar el precio de todas y cada una de las localidades, no cabe fundar en ningún título que se ofrezcan esas mismas localidades, que faltan en los despachos, al lado de éstos ó en las inmediaciones de los edificios en que los espectáculos se celebran, exigiendo un sobreprecio que no representa la remuneración legítima de un trabajo personal, y si sólo una exacción inmoderada, que ya se realice de acuerdo con los empresarios, ya sin su conocimiento, constituye un abuso que las autori-

dades gubernativas no deben tolerar se perpetúe, en perjuicio del interés público.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se prohíba en absoluto la reventa de billetes de espectáculos públicos de todas clases.

2.º Que se obligue á los empresarios de dichos espectáculos á habilitar, precisamente en los edificios donde se celebren, cuantas expendedorías sean necesarias, en relación con el número de localidades, para el rápido despacho de billetes, sin molestias para el público que lo solicite, y de suerte que en ningún caso quede aquel estacionado ó aglomerado ante aquéllas; debiendo estar abiertas, por lo menos, durante cinco horas antes de comenzar los espectáculos.

3.º Que se autorice desde luego á las Empresas para habilitar, conjunta ó separadamente, expendedorías en diferentes puntos de las poblaciones, en las cuales puedan facilitar al público las localidades que demande, sin que en ellas, en los despachos, ni en las cantadurias, se reserven localidades no vendidas, ni pueda señalarse como sobreprecio cantidad superior al 15 por 100 del importe de cada billete; y

4.º Que las autoridades gubernativas persigan y castiguen la infracción de las reglas anteriores, imponiendo 125 pesetas de multa por la primera falta, 250 por la segunda y 500 pesetas por la doble reincidencia; llegando, después de impuestas dichas tres correcciones, hasta la suspensión del espectáculo, si se cometieran con la complicidad de la empresa, sin perjuicio de dar cuenta á los Tribunales por el delito de desobediencia.»

Muy bien nos parece esa medida, que corta un in veterado é insufrible abuso.

Información política

S. M. el Rey ha firmado hoy el decreto condecorando grandeza de España al señor marqués de Portago.

Una Comisión de profesores de la Escuela de Minas, ha visitado á S. M. la Reina doña María Cristina para darle gracias por la visita que efectuó á la citada Escuela.

Según ha manifestado el presidente del Consejo en estos días no se celebrará Consejo de ministros.

También ha manifestado que lo primero que se discutirá tan pronto como la Cortes reanuden sus tareas, será el proyecto de Administración local.

UNA BODA

En la iglesia de las Comendadoras, suntuosamente adornada con profusión de flores, se verificó ayer el enlace matrimonial de la distinguida señorita Cecilia Pando con el bizarro capitán de Infantería D. Ramón de Tapia.

La novia vestía elegantísimo traje y ricos pendientes, y el novio el uniforme del Armá á que pertenece, ostentando las numerosas cruces que tiene ganadas por méritos de guerra.

Al acto asistió numerosa y selecta concurrencia.

Enviamos á los recién casados nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos toda suerte de felicidades en una eterna y venturosa luna de miel.

Por las víctimas de Calabria

En las oficinas centrales de la Cruz Roja española, plaza del Progreso, 1, principal derecha, se reciben toda clase de donativos para las víctimas de los terremotos de Calabria. Como en la prontitud del envío está su mayor eficacia, se ruega á las almas generosas y caritativas acudan sin demora, con su óbolo grande ó pequeño, pero siempre agradecido, y estén seguros de que la Cruz Roja italiana, que tan admirables servicios presta en el lugar de la catástrofe, distribuirá con abnegada solicitud los socorros con que se favorezca á nuestros hermanos.

La suscripción, de la que se espera un brillante resultado para honor de nuestro hidalgo pueblo, ha sido encabezada por el general presidente de la Asamblea Suprema y demás señores vocales, y ya se ha enviado á Italia una fuerte remesa de ropas y medicamentos, esperándose también grandes donativos de cosecheros y almacenistas de vinos generosos, fabricantes de mantas, tejidos, conservas y productos alimenticios, aparatos ortopédicos, vendas, gasas, algodones, etc.

Diario oficial

Infantería.

Destinos.—Cesa en el cargo de ayudante del general Ramos el capitán D. José Ramos.

Vacantes.—Se anuncia la de músico de tercera (trompa) en el regimiento de Isabel II.

Caballería.

Recompensas.—Cruz pensionada al capitán

D. Angel Dolla por su obra «El Arma de Caballería ante la guerra y los combates».

Ingenieros.

Recompensas.—Cruz pensionada por un proyecto de ferrocarril al comandante D. Juan Gálvez.

Ascensos.—A coroneles D. Carlos de las Heras y D. Enrique Caspis, y á tenientes coroneles D. Luis Monrao y D. Francisco Cañizares, y á capitanes D. Ramón Ríos, don Emilio Baquero y D. José de Martos.

Estado Mayor.

Destinos.—De ayudante del general Ramos el comandante D. Ricardo Serrano.

Administración militar.

Recompensas.—Cruz pensionada por el Profesorado al comisario D. Edmundo Pérez.

Residencia.—La fija en Barcelona el intendente en reserva D. Adolfo Pascual.

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso los comisarios D. Florencio Lassa y D. Antonio Toribio y el oficial primero D. Angel Escalona.

Sanidad militar.

Recompensas.—Cruz pensionada al médico mayor D. Nicolás Fernández por servicios en las plazas de Africa.

Destinos civiles.

Real orden para la aplicación de la ley de 14 de Abril último en la provisión de destinos civiles.

Peticiones de mano

El ordenador de Marina Sr. Fontela ha pedido para su hijo D. Miguel, brillante oficial del Cuerpo General de la Armada, la mano de la bellísima señorita María Luisa Ferrándiz, hija del ministro de Marina.

En el próximo mes de Abril se verificará el enlace.

Ha sido pedida la mano de la señorita Carmen de la Puente y Baamonde para el teniente de Infantería de Marina D. Manuel García de Paadín.

También ha sido pedida la mano de la señorita Mercedes González Alvarez, para el distinguido oficial de la Armada D. José Ferrer, hijo del general de Marina de igual apellido.

Ambas bodas se verificarán en la próxima primavera.

Teatro Martín

Llamamos la atención de las autoridades respecto de la poca puntualidad que en este teatro se viene observando para abrir las puertas que dan acceso á la sala de espectáculos á la hora señalada en sus carteles, puesto que hemos visto que en la sección que viene anunciando á las seis de la tarde, media hora después de la prefijada, el público permanecía en la calle, y sin que tuviera en cuenta la Empresa para nada sus reiteradas protestas, de aquí que nosotros nos permitamos en este día llamar la atención del celo de las autoridades á fin de que pongan coto á este abuso, teniendo en cuenta que dicho público, aunque modesto, es de personas, y por tanto, como á personas se le considere.

El jefe del Cuerpo de Seguridad

Esta mañana ha sometido el ministro de la Gobernación á la sanción regia el decreto nombrando jefe del Cuerpo de Seguridad al teniente coronel D. Ernesto Echevarría y Castañeda.

El radio y sus aplicaciones en España

Descubrimiento de minerales radiactivos en España.—La Guadarrama.—Radiactividad de las aguas minero medicinales.—Aguas radio-nitrogenadas.—Extinción de la emanación radiactiva.—Aguas San Rafael.—Importancia de los estudios médicos acerca de la radiactividad.—Aguas de Lérez.—El Galaico?

Los notables estudios realizados por Becquerel, que en 1896 fueron coronados por el descubrimiento de la radiactividad de la materia, y los continuos y concienzudos trabajos llevados á cabo por los esposos Curie hasta lograr aislar el radio, si no bajo forma de un cuerpo simple por lo menos en la de una sal haloidea sencilla, ofrecen horizontes nuevos, no solamente á los físicos y á los químicos, sino á todos los hombres de ciencia y quizá con mayor intensidad á los médicos.

La existencia del radio en el pechblenda de Joachimsthal y en algunos minerales de otros yacimientos y las extraordinarias propiedades de este cuerpo, han sido la causa de que por todas partes se haya tratado de buscar nuevos minerales radiíferos, ya con una mirapuramente científica, ya bajo el punto de vista industrial.

El hallazgo de mineral de chalcólita (que como todos los de uranio es más ó menos radiífero) en la sierra de Guadarrama, efectuado por los Sres. Muñoz del Castillo y Retamal Martín durante el año 1905, tuvo una gran resonancia. A este hallazgo siguió el de una especie cuya radiactividad alcanza cifras superiores á cuanto se había podido observar en minerales españoles, y que por el conjunto de sus caracteres externos se asemeja á la pechblenda, á la itrotantalita, etcétera. Análisis químicos verificados en tan interesante mineral, han permitido al Sr. Muñoz del Castillo, á quien continuamente hemos de estar citando, crear una especie mineralógica nueva con el nombre de Guadarramita. Esta substancia, cuya actividad asciende á unos 2.000 á 2.500 voltios-hora-cien gramos, se distingue por una propiedad muy notable, comprobada en gran número de ca-

sos: su poder analgesiante. Los casos de desaparición de dolores reumáticos, de neuralgias, jaquecas, etc., debidos á la Guadarramita, recuerdan los ensayos y trabajos efectuados por el doctor Darier acerca del poder analgesiante del radio, trabajos que fueron objeto de una nota de dicho doctor á la Academia de Medicina de París, y de los cuales se ocupa con alguna extensión el *Boletín de Terapéutica Radiactiva* en alguno de sus últimos números.

En San Rafael, donde han sido encontradas estas substancias radiactivas, se da el hecho notable de que en una extensión de terreno considerable, lo mismo la superficie que el subsuelo, poseen actividad radiante, lo cual permite sospechar al ya varias veces citado caudatario si *San Rafael*, bien acreditado por su salubridad, será una verdadera estación de cura de aire y yello debido á la radiactividad que al ambiente comunica el suelo.

La justa fama que tiene gran número de establecimientos balnearios en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio atribuyese en la actualidad, y con fundamento, á la radiactividad. Hasta hace muy poco creíase debida esta acción á la presencia del nitrógeno, pero los éxitos logrados con las aguas azoadas artificiales, aunque muy estimables, no podían compararse con los obtenidos con las aguas naturales, no obstante la mayor proporción de nitrógeno que en aquellas podía suministrarse. Otros han creído ver la razón de esta diferencia en la acción benéfica que sobre los órganos respiratorios ejerce la altura sin pararse á pensar que curaciones análogas se logran en balnearios como Panticosa situados á gran altura (1.636 metros sobre el nivel del mar) y en Urberuaga de Ubilla ó Caldas de Orivedo (60 y 75 metros respectivamente). La fuerte actividad de todas estas aguas ha permitido aclarar este punto.

Poseída de todas estas razones la *Sociedad Española del Radio y sus aplicaciones* ha instalado en la calle de las Infantas, 19, un establecimiento de Aguas Radio-Nitrogenadas para el tratamiento de enfermedades del aparato respiratorio, y que movidos por la curiosidad fuimos á visitar hace pocos días, produciéndonos una satisfacción íntima muy grande el considerar que aquel establecimiento, el primero de esta naturaleza existente en el mundo, es debido á la iniciativa de una sociedad genuinamente española que, tras de un período de grandes luchas y trabajos, por tratarse de asunto tan nuevo como es cuanto con el radio se relaciona, ha logrado grandes éxitos con su tratamiento y conseguido la confianza de gran número de médicos convencidos por la realidad de los hechos.

El establecimiento, montado con todo el lujo compatible con la más exquisita higiene, por la cual se ha procurado velar con el mayor esmero, reúne las necesarias condiciones de amplitud, estando perfectamente acondicionadas las distintas salas de inhalación, pulverización, duchas nasales, el vestíbulo con la fuente para el agua en bebida, el despacho del médico-director, el laboratorio, etc.

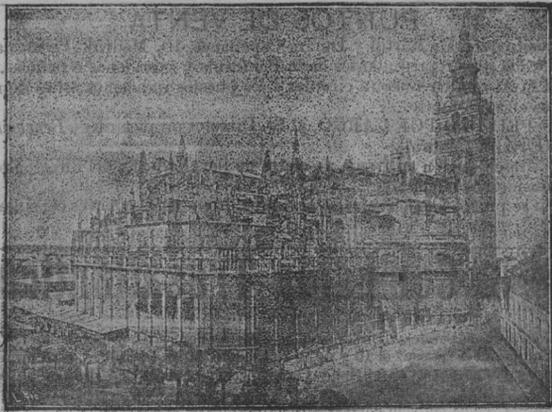
El espartiscopio, que tuvieron la amabilidad de enseñarnos, en el cual puede observarse la acción de las emisiones (alfa) del radio sobre una pantalla de sulfuro de zinc constituye un espectáculo sumamente interesante, y al ver la movilidad de aquella infinidad de puntitos luminosos, y al recordar la propiedad penetrante de las emisiones del radio, concibe aun el más profano que, tomado el radio ó su emanación, ya en forma de agua, en bebida, ya en otra forma cualquiera, ejerza su benéfica acción aun en los órganos más apartados, á los cuales no pueden llegar otros medicamentos desprovistos de esas propiedades.

Sabido es que la radiactividad que tienen los cuerpos, cualesquiera que sean, por su contacto con substancias con actividad propia se pierde en un plazo más ó menos largo, según que el cuerpo activante sea el radio, el torio ó el actinio. Así sucede que las aguas procedentes de manantiales fuertemente activos, á los pocos días de ser embotelladas, pueden considerarse como completamente inactivas, explicándose de este modo el que las aguas tomadas al pie del manantial produzcan un efecto mucho mayor que las mismas aguas después de llevar algún tiempo embotelladas. Comprendiendo la *Sociedad Española del Radio* la importancia de este hecho, al establecer la venta del *Agu San Rafael*, notoria por su carácter de digestiva, que hace que sea especialmente recomendable á cuantos padecen del estómago y á los convalescentes, ha tenido el buen acuerdo de indicar en cada botella el día que ha sido llenada, ofreciendo cambiar gratuitamente cualquier botella, cuyo contenido no ha sido alterado, por otra del día.

Antes de salir del establecimiento de Aguas Radio-Nitrogenadas, tuvimos el gusto de saludar al médico-director del mismo, Sr. López Figueredo, de cuyos labios recogimos muy curiosos datos acerca de la acción terapéutica del radio, de los trabajos que actualmente se verifican en París y en otras partes, y de cuya importancia para la medicina no cabe dudar.

Por último y para terminar señalaremos un manantial de gran actividad que durante el verano de 1907, fué estudiado con verdadero amor por el Sr. Muñoz del Castillo: nos referimos á Lérez. En estas aguas señala la posible existencia de una nueva substancia radiactiva para la cual ha propuesto el nombre de Galaico.

SEVILLA



Exterior de la Catedral y Giralda.

Mucho tiempo y espacio nos ocuparía el hacer una información detallada de la hermosísima e histórica Sevilla; pero puesto que no disponemos de aquellas condiciones nos concretamos a describir los principales edificios y monumentos que tanto la distinguen y enriquecen.

Principiaremos pues, por su Catedral, cuya mano arquitectónica se desconoce por haber desaparecido su diseño en el voraz incendio de 1734; encerrando este suntuoso y sagrado recinto las más hermosas obras del arte pictórico, debidas a los mejores maestros, destacándose Murillo con su *Santo Antonio* y Zurbarán con su *Santo Tomás de Aquino*. Su famosa torre conocida por la *Giralda* mide 350 pies de elevación, siendo construida en el año 1000 de la Era Cristiana, y ofrece la particularidad de poder ascender a ella utilizando el plano inclinado. A semejanza de otras catedrales, luce en uno de sus muros interiores el famoso *Cristobalón*, notable únicamente por sus exajeradas proporciones, y debido al pincel de Vives. El retablo de la Capilla Mayor es una grandiosa obra de estilo gótico, tallado sobre madera de Alerce, representando pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento. La capilla Real se la atribuye en parte, a la arquitectura románica y la de San Pedro se adorna con un magnífico retablo greco romano, y cuadros de Zurbarán, y por último en el baptisterio se encuentra el mencionado *Santo Antonio*, debido al inmortal Murillo.

También se hace digna de mención la Casa de Pilatos, por obedecer su portada, de blanco mármol, al orden corintio; y su interior presenta un verdadero derroche de gusto archi-

tectónico en que tanto abunda el alabastro y la estatuaria.

Después de visitar varias magníficas iglesias, admiramos también los edificios de la Audiencia, Palacio Arzobispal, Museo de Pinturas, y la Fábrica de Tabacos, con sus airosas operarias, que dotadas de singular gracia, belleza y característico celo entusiasta man en alto grado á todos los que las contemplan.

Otro de los edificios que visitamos fué el renombrado Alcázar, del que nos ocupamos en el artículo siguiente.

J. M. García Flores.

Una fortuna por 6 reales

Advertimos que aunque no haya correspondido ningún premio en el Sorteo de Navidad al popular Almanaque Bailly-Baillière para el año 1909, todos los ejemplares llevan un bono en combinación con la Lotería Nacional del 30 de Junio de 1909, y que de favorecerles la suerte pueden ganar una fortuna.

Además el Almanaque Bailly-Baillière para el año 1909 da á sus lectores secciones completas de Historia, Literatura, Música, Sport, Arte, más de mil ilustraciones, figuras y mapas en colores, etc., etc., todo por 6 reales que cuesta el ejemplar en todas las Librerías, Bazares y tiendas de Objetos de escritorio.

Notas comentadas

El *superavit*, gracias á las sabias disposiciones del Sr. Besada, alcanzará al cerrar el

presupuesto del año pasado, la cifra de 37 millones de pesetas.

No podría ya determinarse, si no la supresión del descuento en absoluto, la reducción del que sufren los pasivos á la misma proporción que de los activos.

Nos proponemos gestionar esta justa concesión ante el señor ministro, del cual tantas veces hemos oído promesas y reconocido sus buenas disposiciones en favor de la clase de pasivos:

La Audiencia de Madrid ha fallado la causa que por injurias graves seguía el doctor Ulecia contra el médico D. Augusto Almarza, condenando á éste á tres años, seis meses y veintidós días de destierro, 250 pesetas de multa y las costas del proceso.

Así escarmentarán los injuriadores, siendo además preciso que se castigue á los jueces que tomen las querellas entabladas por injuria y calumnia, á título de ser cosa baladí.

Con la honra de las personas no puede jugarse sin grave peligro, y cuando los Tribunales no castigan cual procede, no queda al injuriado sino tomarse la justicia por su mano.

Y si esto sucede ya verán los jueces, complacidos ó morosos, de quién es la responsabilidad.

Las bases para el proyecto de reclutamiento militar, están terminadas y pasarán al Estado Mayor Central para que este alto centro redacte con arreglo á ellas, y no por propia iniciativa, el correspondiente proyecto de ley.

Celebramos que las funciones del Estado Mayor Central se vayan fijando como hemos dicho.

Nada de Estados independientes dentro del Estado mismo.

Conformes con Burguete.

El brillante militar, publica en *El Mundo* de ayer un artículo sobre los Ejércitos modernos, cuya síntesis es, que de poco sirven las armas más perfectas y que una nación posea los mejores ingenios de guerra en su material, y los más numerosos y acabados elementos, si falta el HOMBRE; es decir, si el soldado no es apto, si el soldado no está preparado convenientemente para marchar y combatir constantemente y á todas horas, resistiendo las mayores penalidades y fatigas, y venciendo todas las dificultades del terreno.

En una palabra, que el oficial y el soldado, deben ser gimnastas, tiradores, y consumados jinetes los que montados han de combatir.

Nada de enclenques, medio viejos y de pobre naturaleza, porque jamás podrán realizar lo que su mente conciba, ni ejercer la acción de presencia necesaria para que lo ejerza el soldado.

Menos servicios interiores, revistas de policía, guardias y formaciones y más gimnasia, más tiro, más marchas á pie y á caballo y... COMER MÁS; que así los menos verán á los más en el campo de batalla.

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la edición especial del primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOX, que á nuestros amigos y suscriptores principalmente dedicamos, y terminada ya la encuadernación, tenemos el gusto de ponerlo desde luego á la venta, encuadernado con lujo en tela y oro, al precio de 3,50 pesetas, y encuadernado en rústica, 2,50 pesetas.

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOX está, casi por entero, dedicado á la narración histórica de la

Campaña del Rosellón

de tan visible interés militar como uno de los ejemplos más valiosos para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos Orientales, dando extensa noticia de la serie de sucesos que condujeron á la famosa

Paz de Basilea

Todo ello, documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avaloran este libro.

La edición que anunciamos está hecha en excelente papel satinado, va ilustrada con el retrato del autor y está cuidadosamente revisada.

Nuestros suscriptores

podrán adquirir dicho tomo á los precios de 2,50 PESETAS encuadernado, y 1,50 PESETAS en rústica, remitiéndose certificado y franco de porte á los que residan en provincias.

AGENDA DE BUFETE

Seguros de que todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que presta una buena Agenda, nos apresuramos á indicarles que los editores Bailly-Baillière é Hijos han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de la *Agenda de Bufete para 1909*.

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que una á sus buenas cualidades la economía.

Precio: de una á cuatro pesetas.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes
Comisión UNO por ciento
Se aceptan poderes
ANTONIO POBLETE
Santa Engracia, 3-Madrid
HORAS DE DOCE Á CUATRO

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa á domicilio, incluyendo idiomas, dibujo y pinturas.

D. Antonio de Acuña, 4, principal derecha.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las 8 y 112.—Aida.
ESPAÑOL.—A las 9.—Cariños que matan. Lo que engaña la verdad. 3 1/2.—(Festival).—La nube.—Concierto. —Mañana de sol.
COMEDIA.—A las 9.—Las de Caín. A las 4 y 1/2.—El gran Tacaño.
LARA.—A las 9 y 1/4.—La fuerza bruta. —El niño prodigio (doble).
ZARZUELA.—A las 7.—La zarzuela de oro y La contrata.—El cabo primero.—Las Calderas de Pedro Botero.—A B C.
PRICE.—A las 9.—La Mascota.
APOLO.—A las 7.—El día de Reyes.—El árbol de Bertoldo.—El pobre Valbuena.—Las bribonas.
ESLAVA.—A las 6.—La feliz pareja y La alegre trompetería.—La balsa de aceite.—La carne flaca.— ¡Si las mujeres mandasen!
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6.—Cuentan de un sabio que un día... y La justro fregona.
A las 9 y 3/4.—Alma de Dios y La ilustra fregona.
GRAN TEATRO.—A las 5.—La viejecita.—El nacimiento del Mesías (doble rifa de juguetes).—El terrible Pérez.—La borrica.—El santo de la Isidra.
NOVEDADES.—A las 5.—La noche de Reyes (reprise).—Eslabón de sangre.— El fenómeno.—La manta zamorana.—La rabelera.—La noche de Reyes.
LATINA.—A las 5.—San Juan de Luz.— Los tres Reyes.—La Fornarina.— El pobre Valbuena.—El perro chico.—Los tres Reyes.
COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 y 1/2.—El Belén nacional.—Sánchez Holmes.—La Tentación.— Amor ciego.— Los Charros.—Belén nacional.
SALON NACIONAL.—A las 5.—1.000 metros de películas y Bellas Punkl.— Nicolás y Bellas Punkl.—El bajo cantante y Bellas Punkl.—1.000 metros de películas y Bellas Punkl.—El abuelo (doble).—La casa de todos.
COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/2.—1.500 metros de películas.—La americana.— Los asistentes.—Ciencias exactas.— 1.500 metros de películas.—El cercado ajeno.— El rival de sí mismo (doble).

Faubel, Hermida y Compañía VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentífrico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219. San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIÈRE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotaciones, señas, útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Calabría

LIBRO DE LA COCINA que contiene 395 recetas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.

Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandería y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: ... 2,00 ptas.

En Provincias: ... 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Costumbres, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

De un día en plana ... 1,50 ptas.

De dos días en plana ... 2,00

EN MADRID

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Banco Franco-Español

Sociedad Anónima.

MADRID

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 de pesetas oro. DOMICILIO SOCIAL: Calle del Barquillo, núm. 21.

SUCURSAL EN PARIS: 1, Rue Saint Georges. Dirección telegráfica: BANC FRANCO-MADRID.—Teléfono 1647.

Estudio de negocios, constitución de Sociedades y emisiones de valores.

Informes financieros sobre toda clase de valores que facilitará el Banco gratuitamente á su clientela.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pago por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos y pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del Extranjero.

Cobros de efectos de comercio.

Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista	1	por 100
A tres meses fecha	2	por 100
A seis meses fecha	2 5/2	por 100
A un año	3	por 100

Horas de caja: de DIEZ de la mañana á CUATRO de la tarde.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana á CINCO de la tarde.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
- VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal. 44 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para: abrigados y limpieza de correaes y guarniciones del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correaes, y guarniciones. Blanco, negro, amarillo y avellana.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59. MADRID

Apartado de Correo, 436.



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY. Gran relojería de París.

Fuencarral, 59. MADRID

El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12. Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13, y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Perit-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Fuera canas

LA INSTANTANEA Y PERMANENTE

PARA RUBIO, CASTANO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Frasco, 3 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid,

y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaina.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea virilis.

Poliglicerosulfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y antiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

de Thiocolcinamo - vanadito fosfo - glicérico.

Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

Por pocos días

realizan los grandes almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12

sus inmensas existencias de CAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche

PRECIO FIJO

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.

Frente á la calle de Carretas.

Carbones de LA CALERA

Siendo esta Casa propietaria de suminas de Peñarroya, sirve directamente al consumidor, evitando intermediarios, que encarecen, cuando no mixtifican, sus excelentes clases de Antracitas-Cokes y Hullas. Por esto, nadie que ao esté á mal con sus intereses deja de gastar los carbones de est Casa. A los clientes de Madrid les sirve con sus carros de su depósito del Cerro de la Plata. A los clientes de provincias le sirve directamente desde sus minas de Peñarroya.

Avisos: Oficinas de La Calera, calle de la Magdalena, 1, entresuelo, teléfono 532

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

11, VILLANUEVA, 11. MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de sosa.-Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico unhidro.	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandcau.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX Ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplazación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojalata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojalata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO